

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DE LA CATEGORÍA CUIPO-AESGPRI.



 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Embajada de Suiza en Colombia
Cooperación Económica y Desarrollo (SECO)



Mayo - 2024 – Versión 2

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DE LA CATEGORÍA CUIPO-AESGPRI	4
1 IMPORTACIÓN DE FORMULARIOS	5
2. DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS	6
A PROGRAMACIÓN DE INGRESOS AESGPRI	6
B EJECUCIÓN DE INGRESOS AESGPRI	7
C PROGRAMACIÓN DE GASTOS AESGPRI	7
D EJECUCIÓN DE GASTOS AESGPRI	8
3. VALIDACIÓN	11
3.1 MENSAJES DE VALIDACIÓN	13
4. ENVÍO Y CONSULTA	16
5. ÁMBITOS Y SU OPERACIÓN EN EL CHIP	17
ANEXO 1 - MATRIZ APLICACIÓN DE VARIABLES A LOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN	18
ANEXO 2 - MATRIZ APLICACIÓN DE REGLAS DE VALIDACIÓN A LOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN	20

Abreviaturas y acrónimos

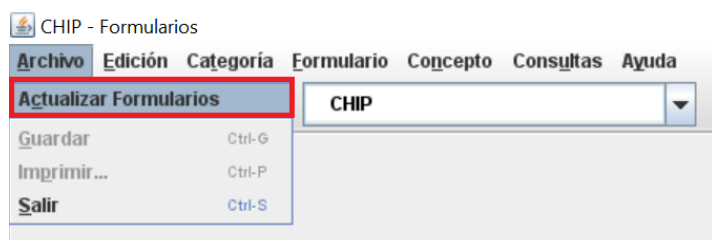
AESGPRI	Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para Resguardos Indígenas
BM	Banco Mundial
CPC	Clasificador Central de Productos
CUIPO	Categoría Única de Información de Presupuesto Ordinario
CICP	Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal
CGC	Catálogo General de Cuentas
CCPET	Catálogo de Clasificación Presupuestal para Entidades Territoriales
CGN	Contaduría General de la Nación
CGR	Contraloría General de la República
CHIP	Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública
DNP	Departamento Nacional de Planeación
DAFP	Departamento Administrativo de la Función Pública
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
EETT	Entidades Territoriales
FVAC	Formulario Vacío
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
PGN	Presupuesto General de la Nación
PGSP	Presupuesto General del Sector Público

INTRODUCCIÓN

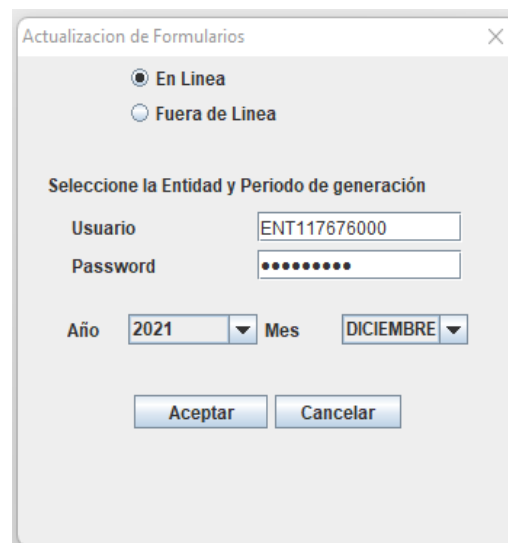
El presente instructivo lleva de manera práctica al usuario a diligenciar los **cuatro** formularios de la Categoría CUIPO-AESGPRI, en el sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP) de la Contaduría General de la Nación (CGN).

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO DE LA CATEGORÍA CUIPO-AESGPRI

Como prerequisite al uso de la categoría CUIPO-AESGPRI, el usuario debe tener instalado el aplicativo CHIP-Local¹. Al contar con dicho aplicativo, es posible realizar el proceso de actualización de los formularios para cada periodo de reporte. El proceso de actualización de los formularios será explicado a continuación.

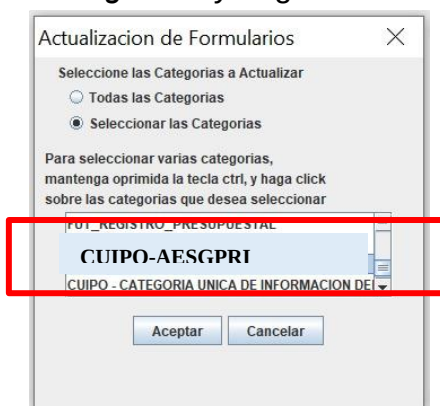


Fuente: Aplicativo CHIP-Local



Fuente: Aplicativo CHIP-Local

Active la opción “*Seleccionar las categorías*” y haga clic en el nombre de la categoría.

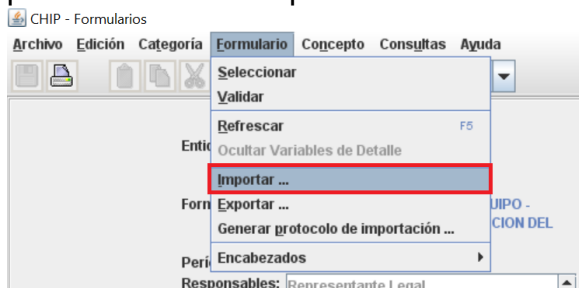


Fuente: Aplicativo CHIP-Local

¹ **CHIP-Local:** Aplicativo que permite actualizar las estructuras de los formularios que comprenden una categoría y transmitir la información después de un proceso de validación. Fuente: www.contaduria.gov.co/Servicio al Ciudadano.

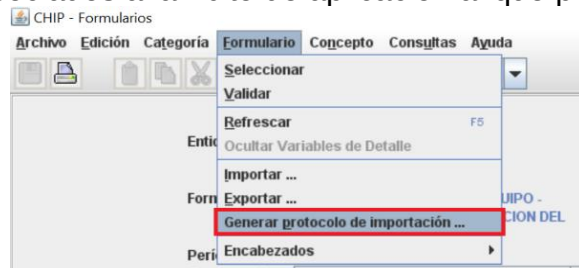
1 IMPORTACIÓN DE FORMULARIOS

El aplicativo CHIP-Local cuenta con la opción de importar los formularios en archivos planos tipo texto (extensión txt) a través de la opción Formulario/Importar.



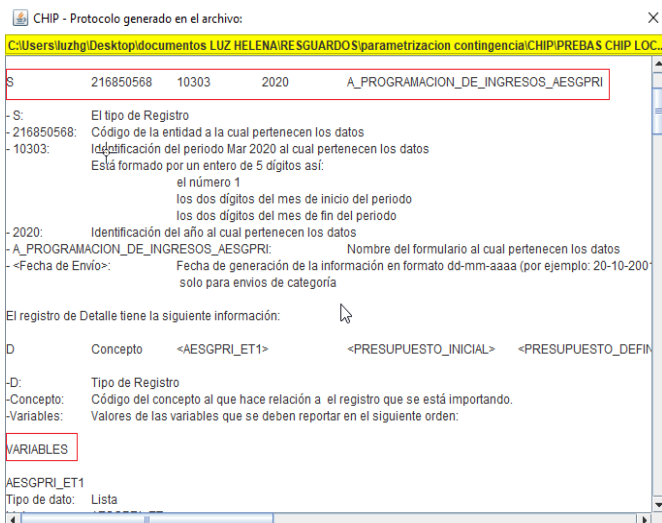
Fuente: Aplicativo CHIP-Local

Adicionalmente, el aplicativo CHIP-Local permite *Generar el Protocolo de Importación* para cada formulario de la categoría CUIPO-AESGPRI, que consiste en generar los parámetros de la estructura con el encabezado, conceptos y variables. Los conceptos y variables presentes en protocolo de importación, se encuentran asociados al ámbito de aplicación al que pertenezca la entidad.

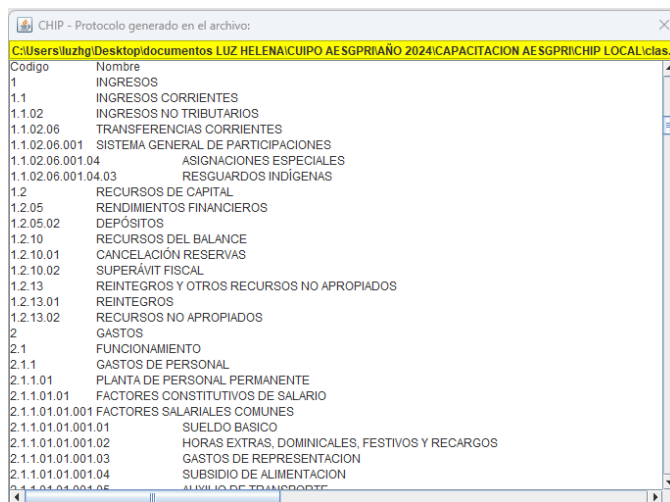


Fuente: Aplicativo CHIP-Local

Encabezado, variables y conceptos del formulario



Fuente: Aplicativo CHIP-Local



Fuente: Aplicativo CHIP-Local

2. DILIGENCIAMIENTO DE FORMULARIOS

A continuación, se describen cada uno de los campos que estructuran los cuatro (4) formularios de CUIPO-AESGPRI, los cuales son:

A_PROGRAMACION_DE_INGRESOS_AESGPRI
B_EJECUCION_DE_INGRESOS_AESGPRI
C_PROGRAMACION_DE_GASTOS_AESGPRI
D_EJECUCION_DE_GASTOS_AESGPRI

A PROGRAMACIÓN DE INGRESOS AESGPRI²

Corresponde a las estimaciones iniciales y definitivas de los ingresos liquidados acorde con el Contrato de Administración realizado o el Presupuesto Anual aprobado por Asamblea General, en el caso de resguardos y asociaciones autorizados para la administración directa.

Solo podrá diligenciar los conceptos del grupo: 1. INGRESOS del formulario en el aplicativo CHIP-Local.

Las variables que hacen parte del formulario de la programación de ingresos son:

RESGUARDOS: Corresponde a la lista de resguardos indígenas del país.*Solo aplica para ET-AESGPRI, Resguardos y Asociaciones autorizados para la administración directa.

PRESUPUESTO INICIAL: Corresponde a los valores que la entidad estima recaudar durante la vigencia fiscal, acorde con el Contrato de Administración realizado o el Presupuesto Anual aprobado por Asamblea General, en el caso de resguardos autorizados.

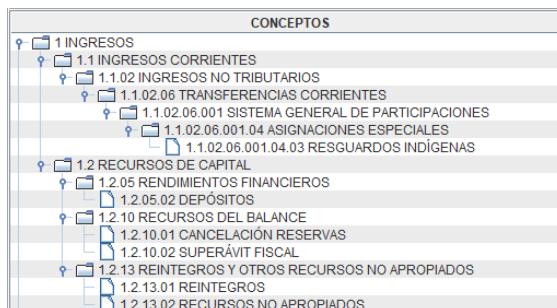
PRESUPUESTO DEFINITIVO: Corresponde a los valores que la entidad estima recaudar durante la vigencia fiscal, acorde con el Contrato de Administración realizado o el Presupuesto Anual aprobado por Asamblea General, en el caso de resguardos autorizados.

² En caso que el usuario no diligencie las variables aquí consignadas, el sistema arrojará un error que no permitirá el cargue exitoso del reporte.

B EJECUCIÓN DE INGRESOS AESGPRI ³

Corresponde a la entrada al tesoro público con situación de fondos provenientes de los conceptos de ingresos del ámbito de la entidad reportante.

El aplicativo CHIP-Local le presentará el formulario B_EJECUCION_DE_INGRESOS_AESGPRI, de esta manera podrá digitar en la variable el valor correspondiente.



Fuente: Aplicativo CHIP-Local

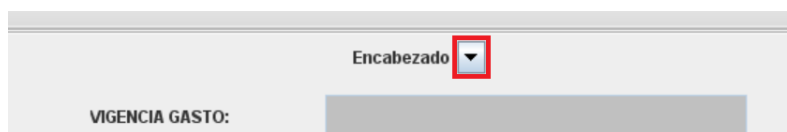
RESGUARDOS: Corresponde a la lista de resguardos indígenas del país.*Solo aplica para ET-AESGPRI, Resguardos y Asociaciones autorizados para la administración directa.

TOTAL RECAUDO: Corresponde a la suma del recaudo efectivo.

C PROGRAMACIÓN DE GASTOS AESGPRI ⁴

Corresponde a las estimaciones iniciales y definitivas de los gastos liquidados acorde con el Contrato de Administración realizado o el Presupuesto Anual aprobado por Asamblea General, en el caso de resguardos autorizados.

El aplicativo CHIP-Local le presentará el formulario C_PROGRAMACION_DE_GASTOS_AESGPRI, haga clic en el botón de despliegue de “**Encabezado**” y seleccione las opciones presentadas en las listas.



Fuente: Aplicativo CHIP-Local

RESGUARDOS: Corresponde a la lista de resguardos indígenas del país.*Solo aplica para ET-AESGPRI, Resguardos y Asociaciones autorizados para la administración directa.

VIGENCIA DEL GASTO: Lista asignada que corresponde a la vigencia de la ejecución del objeto del gasto, que sean de Vigencia Actual, o si corresponde al reporte de información de las Reservas o Cuentas por Pagar.

³ En caso que el usuario no diligencie las variables aquí consignadas, el sistema arrojará un error que no permitirá el cargue exitoso del reporte.

⁴ En caso que el usuario no diligencie las variables aquí consignadas, el sistema arrojará un error que no permitirá el cargue exitoso del reporte.

CONCEPTO NIVEL 1: Corresponde a la clasificación del sector, programa y el concepto de inversión, siendo esta el nivel de detalle requerido para el reporte de programación del gasto de la categoría CUIPO - AESGPRI. **Los conceptos fueron determinados bajo un enfoque diferencial de la inversión, con base en la sistematización de contratos de administración y planes de inversiones históricos enmarcados en los planes de vida o de acuerdo con la ley de origen, derecho propio o derecho mayor de los pueblos indígenas.** Haga clic con el botón derecho del mouse en el concepto a diligenciar y seleccione la opción “Nuevo detalle” para habilitar la fila de diligenciamiento.

CHIP - Selector de Tablas de Parámetros

CODIGO	CONCEPTO NIVEL1	SECTOR	PROGRAMA
0	No Aplica	No Aplica	No Aplica
120201	Infraestructura y dotación para el ejercicio ...	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JU...	Justicia propia
120202	Legislación indígena y justicia propia	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JU...	Justicia propia
120301	Prevención, detección y resolución de confli...	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA Y JU...	Prevención y resolución de conflictos
170101	Infraestructura y equipos	DESARROLLO AGROPECUARIO	Desarrollo y fortalecimiento productivo agro...
170102	Producción agropecuaria	DESARROLLO AGROPECUARIO	Desarrollo y fortalecimiento productivo agro...
170103	Sanidad agropecuaria	DESARROLLO AGROPECUARIO	Desarrollo y fortalecimiento productivo agro...
170201	Comercialización	DESARROLLO AGROPECUARIO	Proyectos de comercialización
170202	Infraestructura y dotación 170202	DESARROLLO AGROPECUARIO	Proyectos de comercialización
170301	Asistencia Técnica Agropecuaria	DESARROLLO AGROPECUARIO	Ciencia, tecnología e innovación productiva...
170302	Fortalecimiento y difusión del conocimiento...	DESARROLLO AGROPECUARIO	Ciencia, tecnología e innovación productiva...
190501	Prevención y promoción de la salud	SALUD	Intervenciones colectivas interculturales en ...
190601	Promoción y fortalecimiento de las práctica...	SALUD	Acciones propias en salud y medicina ance...

Fuente: Aplicativo CHIP-Local

APROPIACIÓN INICIAL: Corresponde a la planeación presupuestal, a los valores por objeto del gasto que se estima gastar durante la vigencia fiscal.

APROPIACIÓN DEFINITIVA: Corresponde a los valores que estima ejecutar por objeto del gasto durante la vigencia fiscal, afectándose con las modificaciones presupuestales aprobadas.

D EJECUCIÓN DE GASTOS AESGPRI ⁵

Corresponde a la oportunidad de comprometer, obligar y ordenar los gastos según se trate la entidad reportante.

El aplicativo CHIP-Local le presentará el formulario C_EJECUCION_DE_GASTOS_AESGPRI, se debe pulsar el botón **“Encabezado”** y seleccionar de las opciones dispuestas en la Vigencia del gasto, para habilitar el clasificador y los campos del gasto ejecutado según el caso.

Fuente: Aplicativo CHIP-Local

RESGUARDOS: Corresponde a la lista de resguardos indígenas del país.*Solo aplica para ET-AESGPRI, Resguardos y Asociaciones autorizados para la administración directa.

⁵ En caso que el usuario no diligencie las variables aquí consignadas, el sistema arrojará un error que no permitirá el cargue exitoso del reporte.

VIGENCIA DEL GASTO: Lista asignada que corresponde a la vigencia de la ejecución del objeto del gasto, que sean de Vigencia Actual, o si corresponde al reporte de información de las Reservas, Cuentas por Pagar.

CPC (Clasificador Central de Productos): Contiene la estructura de categorización de productos en la que se incluyen bienes y servicios expedida por el DANE. Es un auxiliar de la clasificación por concepto de gastos y se usa en los gastos por ventas de bienes y servicios.

Haga clic con el botón derecho del mouse en el concepto a diligenciar y seleccione la opción “**Nuevo detalle**” para habilitar la fila de diligenciamiento.

CPC	CONCEPTO NIVEL2	* COMPROMISOS (\$)	* OBLIGACIONES (\$)
CHIP - Seleccionar Detalle		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00

CODIGO	CLASE O SUBCLASE	SECCION	DIVISION
0	No aplica	NO APLICA	NO APLICA
01111	Trigo semilla	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
0111201	Trigo en grano	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
01121	Maiz semilla	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
0112201	Maiz	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
0113101	Arroz para siembra	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
0113201	Arroz pergamino seco	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
0113202	Arroz pergamino verde Paddy	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
01141	Sorgo semilla	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
0114201	Sorgo	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA
01151	Cebada semilla	AGRICULTURA SILVICULTURA Y PRODUCCION	PRODUCTOS DE LA AGRICULTURA Y LA SILVICULTURA

Fuente: Aplicativo CHIP-Local

CONCEPTO NIVEL 2: Corresponde a la clasificación del sector, programa y el concepto de inversión, siendo este el nivel de detalle requerido para el reporte de ejecución del gasto de la categoría CUIPO – AESGPRI. **Los conceptos fueron determinados bajo un enfoque diferencial de la inversión, con base en la sistematización de contratos de administración y planes de inversiones históricos enmarcados en los planes de vida o de acuerdo con la ley de origen, derecho propio o derecho mayor de los pueblos indígenas.** Haga clic con el botón derecho del mouse en el concepto a diligenciar y seleccione la opción “**Nuevo detalle**” para habilitar la fila de diligenciamiento.

PC	CONCEPTO NIVEL2	* COMPROMISOS (\$)	* OBLIGACIONES (\$)	* PAGOS (\$)
CHIP - Seleccionar Detalle		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00
		1,000.00	1,000.00	1,000.00

CODIGO	CONCEPTO NIVEL2	CONCEPTO NIVEL1	SECTOR	PROGRAMA
0	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
12020101	Construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura y dotación para el ejercicio	Infraestructura y dotación para el ejercicio	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA	Justicia propia
12020102	Equipamiento y dotación para el ejercicio	Infraestructura y dotación para el ejercicio	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA	Justicia propia
12020201	Fortalecimiento y desarrollo de la legislación indígena y justicia propia	Legislación indígena y justicia propia	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA	Justicia propia
12020202	Promoción de los derechos de los indígenas y justicia propia	Legislación indígena y justicia propia	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA	Justicia propia
12020203	Fortalecimiento de los procesos de gestión indígena y justicia propia	Legislación indígena y justicia propia	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA	Justicia propia
12030101	Promoción de mecanismos de prevención, detección y resolución de conflictos	Prevención, detección y resolución de conflictos	JURISDICCION ESPECIAL INDIGENA	Prevención y resolución de conflictos
17010101	Construcción, mantenimiento, adecuación y dotación de infraestructura y equipos	Infraestructura y equipos	DESARROLLO AGROPECUARIO	Desarrollo y fortalecimiento productivo agropecuario
17010102	Dotación y compra de equipos	Infraestructura y equipos	DESARROLLO AGROPECUARIO	Desarrollo y fortalecimiento productivo agropecuario
17010103	Adecuación de tierras	Infraestructura y equipos	DESARROLLO AGROPECUARIO	Desarrollo y fortalecimiento productivo agropecuario
17010201	Preparación, siembra y renovación	Producción agropecuaria	DESARROLLO AGROPECUARIO	Desarrollo y fortalecimiento productivo agropecuario

Fuente: Aplicativo CHIP-Local

COMPROMISOS: Campo que Corresponde a la totalidad de los compromisos (registros presupuestales) que la entidad pública adquirió con el objeto de desarrollar las funciones propias del gasto que corresponda.

OBLIGACIONES: Corresponde al registro de las obligaciones causadas derivadas de anticipos pactados en los contratos o a bienes y servicios que ya se recibieron a satisfacción o por una relación laboral adquiridos dentro de los gastos que corresponda.

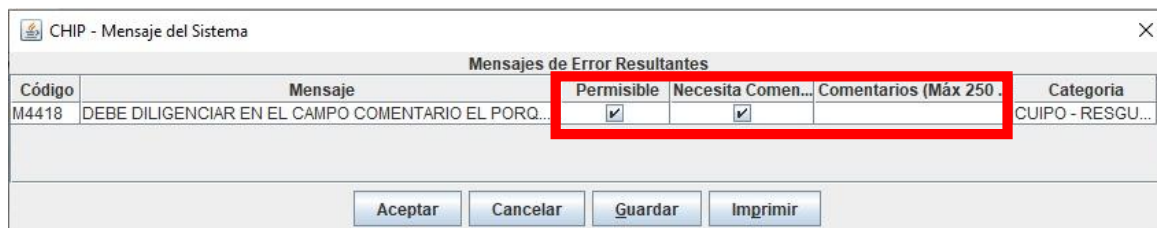
PAGOS: Corresponde al Registro de los pagos realizados de anticipos pactados y de bienes y servicios recibidos a satisfacción o por una relación laboral adquiridos dentro de los objetos de gastos que corresponda.

3. VALIDACIÓN

CUIPO-AESGPRI contiene mensajes de validación de dos tipos:

1

Permisibles: Refuerzan la calidad de la información diligenciada, indicando a través del mensaje una alerta, información adicional para tener en cuenta o un mensaje informativo. Estos mensajes permisibles permiten continuar con el envío de la información. Así mismo, existen mensajes de tipo permisible que necesitan comentarios, estos se identifican cuando tienen la caja de selección activa, y en el recuadro siguiente "Comentarios (Máx. 250 caracteres)" debe diligenciar lo solicitado en el mensaje.



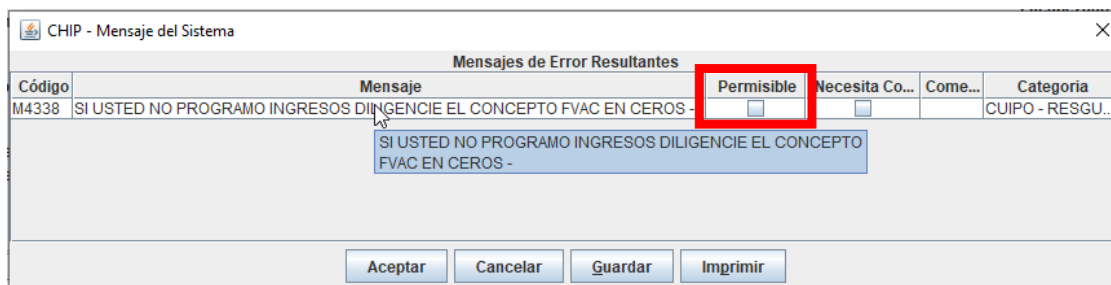
Código	Mensaje	Permisible	Necesita Comen...	Comentarios (Máx 250...)	Categoría
M4418	DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL PORQ...	☒	☒		CUIPO - RESGU...

Buttons: Aceptar, Cancelar, Guardar, Imprimir

Fuente: Aplicativo CHIP-Local

2

No permisibles: Son todos aquellos mensajes de error que requieren que obligatoriamente deben ser corregidos para poder continuar con el envío de la información, se identifica cuando la celda no está activa.



Código	Mensaje	Permisible	Necesita Co...	Come...	Categoría
M4338	SI USTED NO PROGRAMA INGRESOS DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC EN CEROS -	☐	☐		CUIPO - RESGU...

Buttons: Aceptar, Cancelar, Guardar, Imprimir

Fuente: Aplicativo CHIP-Local

IMPORTANTE

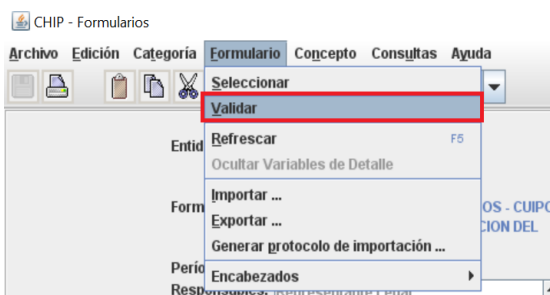


CONCEPTO FVAC: Ubicado en la parte final del catálogo, creado para aquellas entidades que no han programado o ejecutado tanto ingresos como gastos. Para su correcto diligenciamiento, debe seleccionar en los campos que son con listas la opción "No aplica" y el resto de los campos con cero "0", de lo contrario, de no cumplir con la regla, el aplicativo CHIP-Local le mostrará un mensaje de validación.

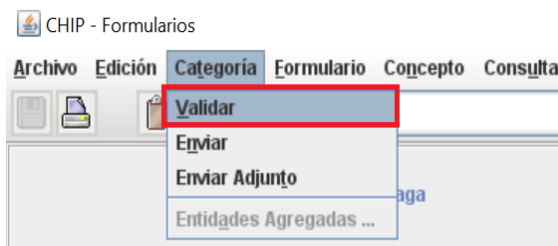


Tenga en cuenta:

Existen validaciones que son propias de un formulario. Se recomienda que una vez tenga diligenciado todo el formulario ingrese por la opción Formulario/Validar en el aplicativo CHIP-Local o si ya tiene completos los cuatro formularios ingrese por la opción Categoría/Validar.



Fuente: Aplicativo CHIP-Local



Fuente: Aplicativo CHIP-Local

3.1 MENSAJES DE VALIDACIÓN

En la siguiente tabla encontrará los mensajes, tanto permisibles, como no permisibles, por cada uno de los formularios de CUIPO-AESGPRI.

A PROGRAMACIÓN DE INGRESOS AESGPRI

NUMERO DEL MENSAJE	DESCRIPCIÓN	PERMISIBLE	REQUIERE COMENTARIO	ACCIÓN
M4338	SI USTED NO PROGRAMÓ INGRESOS DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC EN CEROS.	NO	NO	EL USUARIO DEBE DILIGENCIAR OBLIGATORIAMENTE EL FORMULARIO.
M4358	EN EL FORMULARIO A PROGRAMACIÓN DE INGRESOS EL VALOR DEL PRESUPUESTO INICIAL NO PUEDE SER NEGATIVO.	NO	NO	EL VALOR DEBE SER POSITIVO.
M4359	EN EL FORMULARIO A PROGRAMACIÓN DE INGRESOS EL VALOR DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO NO PUEDE SER NEGATIVO.	NO	NO	EL VALOR DEBE SER POSITIVO.
M4410	VERIFIQUE QUE EN EL FORMULARIO A PROGRAMACIÓN DE INGRESOS EL CONCEPTO FVAC EN PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO SEA CERO.	NO	NO	EL USUARIO DEBE VALIDAR QUE SÍ ESTÉ DILIGENCIANDO CORRECTAMENTE LOS VALORES EN CERO.
M4418	DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL POR QUÉ NO PROGRAMÓ INGRESOS.	SI	SI	EL USUARIO DEBE INFORMAR DENTRO DEL CAMPO COMENTARIO EL POR QUÉ NO PROGRAMÓ INGRESOS.

B EJECUCION DE INGRESOS AESGPRI

NUMERO DEL MENSAJE	DESCRIPCIÓN	PERMISIBLE	REQUIERE COMENTARIO	ACCIÓN
M4339	SI USTED NO EJECUTÓ INGRESOS DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC EN CEROS Y JUSTIFIQUE EL POR QUÉ.	NO	NO	EL USUARIO DEBE DILIGENCIAR TODOS LOS CAMPOS CON CEROS EN EL CONCEPTO FVAC. ADEMÁS DEBE DILIGENCIAR EL COMENTARIO DEL POR QUÉ NO EJECUTÓ.
M4360	EN EL FORMULARIO B EJECUCIÓN DE INGRESOS EL VALOR DEL RECAUDO NO PUEDE SER NEGATIVO.	NO	NO	EL VALOR DEBE SER POSITIVO.
M4411	EN EL FORMULARIO B EJECUCIÓN DE INGRESOS VERIFIQUE QUE TOTAL RECAUDO SEA CERO EN EL CONCEPTO FVAC.	NO	NO	EL USUARIO DEBE VALIDAR QUE SÍ ESTÉ DILIGENCIANDO CORRECTAMENTE LOS VALORES EN CERO.
M4419	DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL POR QUÉ NO EJECUTÓ INGRESOS.	SI	SI	EL USUARIO DEBE INFORMAR DENTRO DEL CAMPO COMENTARIO EL POR QUÉ NO EJECUTÓ INGRESOS.

C_PROGRAMACION_DE_GASTOS AESGPRI

NUMERO DEL MENSAJE	DESCRIPCIÓN	PERMISIBLE	REQUIERE COMENTARIO	ACCIÓN
M4340	SI USTED NO PROGRAMÓ GASTOS DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC EN CEROS Y JUSTIFIQUE EL POR QUÉ.	NO	NO	EL USUARIO DEBE DILIGENCIAR TODOS LOS CAMPOS CON CEROS EN EL CONCEPTO FVAC. ADEMÁS DEBE DILIGENCIAR EL COMENTARIO DEL POR QUÉ DE NO PROGRAMÓ GASTOS.
M4362	EN EL FORMULARIO C PROGRAMACIÓN DE GASTOS EL VALOR DE LA APROPIACIÓN INICIAL NO PUEDE SER NEGATIVA.	NO	NO	EL VALOR DEBE SER POSITIVO.
M4363	EN EL FORMULARIO C PROGRAMACIÓN DE GASTOS EL VALOR DE LA APROPIACIÓN DEFINITIVA NO PUEDE SER NEGATIVO.	NO	NO	EL VALOR DEBE SER POSITIVO.
M4412	EN EL FORMULARIO PROGRAMACIÓN DE GASTOS VERIFIQUE QUE EL CONCEPTO NIVEL1 SEA NO APLICA Y APROPIACIÓN INICIAL Y DEFINITIVA SEA CERO.	NO	NO	EL USUARIO DEBE VALIDAR QUE SÍ ESTÉ DILIGENCIANDO CORRECTAMENTE LOS VALORES EN CERO.
M4416	EN EL FORMULARIO PROGRAMACIÓN DE GASTOS PARA LOS OBJETOS DE GASTO DE INVERSIÓN DEBE SELECCIONAR UNA OPCIÓN DIFERENTE AL NO APLICA EN EL CONCPETO NIVEL1.	NO	NO	EL USUARIO DEBE SELECCIONAR UNA OPCIÓN EN LA LISTA DEL CONCPETO NIVEL1 DIFERENTE A NO APLICA.
M4420	DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL POR QUÉ NO PROGRAMÓ GASTOS.	SI	SI	EL USUARIO DEBE INFORMAR DENTRO DEL CAMPO COMENTARIO EL POR QUÉ NO PROGRAMÓ GASTOS.

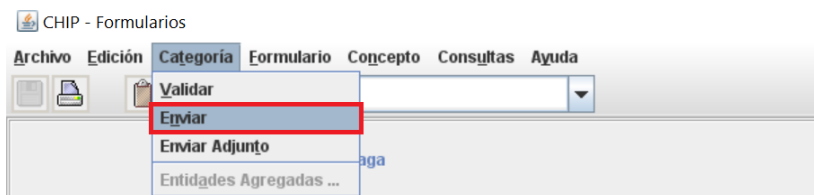
D_EJECUCION_DE_GASTOS AESGPRI

NUMERO DEL MENSAJE	DESCRIPCIÓN	PERMISIBLE	REQUIERE COMENTARIO	ACCIÓN
M4341	SI USTED NO EJECUTÓ GASTOS DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC EN CEROS Y JUSTIFIQUE EL POR QUÉ.	NO	NO	EL USUARIO DEBE DILIGENCIAR TODOS LOS CAMPOS CON CEROS EN EL CONCEPTO FVAC, ADEMÁS DEBE DILIGENCIAR EL COMENTARIO DEL POR QUÉ NO EJECUTÓ GASTOS.
M4366	EN EL FORMULARIO D EJECUCIÓN DE GASTOS EL VALOR DE LOS COMPROMISOS, LAS OBLIGACIONES Y LOS PAGOS, NO PUEDE SER NEGATIVO.	NO	NO	EL VALOR DEBE SER POSITIVO.

M4413	EN EL FORMULARIO EJECUCIÓN DE GASTOS VERIFIQUE QUE CPC Y CONCEPTO NIVEL2 SEAN NO APLICA Y COMPROMISOS OBLIGACIONES Y PAGOS SEAN CERO.	NO	NO	EL USUARIO DEBE VALIDAR QUE ESTÉ DILIGENCIANDO CORRECTAMENTE LOS VALORES EN CERO.
M4417	EN EL FORMULARIO DE EJECUCIÓN DE GASTOS PARA LOS OBJETOS DE GASTO DE INVERSIÓN DEBE SELECCIONAR UNA OPCIÓN DIFERENTE AL NO APLICA EN EL CPC Y EN EL CONCEPTO NIVEL2.	NO	NO	EL USUARIO DEBE SELECCIONAR UNA OPCIÓN EN LA LISTA DEL CONCEPTO NIVEL2 DIFERENTE A NO APLICA.
M4421	DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL POR QUÉ NO EJECUTÓ GASTOS.	SI	SI	EL USUARIO DEBE INFORMAR DENTRO DEL CAMPO COMENTARIO EL PORQUÉ NO EJECUTO GASTOS.

4. ENVÍO Y CONSULTA

Posterior a la validación correcta de la información diligenciada en los cinco formularios de CUIPO-AESGPRI, se procede a la transmisión de la información por la opción Categoría/Enviar en el aplicativo CHIP-Local, diligencie el usuario institucional del CHIP⁶ y su contraseña.



Fuente:
Aplicativo CHIP-Local

IMPORTANTE



Para lograr realizar el envío satisfactoriamente, recuerde que es necesario para los mensajes que son tipo permisibles diligenciar en el campo “Comentario” la respectiva justificación. De no ser así, el aplicativo no permitirá realizar el envío.



Fuente: Aplicativo CHIP-Local

Luego, consulte en la página web: www.chip.gov.co en el botón de **“Consulta de Informe al Ciudadano”** si la información enviada se encuentra conforme a lo reportado y a la realidad económica de la entidad; de ser así, se da por aceptada su recepción, de lo contrario debe comunicarse a la mesa de servicios de la CGN para saber el estado de la recepción de la información.

⁶ **Usuario Institucional del CHIP (Usuario Web):** Usuario que representa a la entidad en el sistema CHIP, brindado por la CGN y custodiado por la entidad reportante.



Fuente: Página CHIP

Fuente: Página CHIP

5. ÁMBITOS Y SU OPERACIÓN EN EL CHIP

La categoría CUIPO-AESGPRI está conformada por 3 ámbitos de aplicación y cada entidad de acuerdo a sus características y su naturaleza jurídica pertenece a uno de ellos, los cuales son:

1. Mpio-Dpto administrador
2. Resguardo administrador
3. Asociación-Resg administradora

ANEXO 1 - MATRIZ APLICACIÓN DE VARIABLES A LOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN

En la siguiente matriz encontrará las variables de cada formulario de la categoría CUIPO-AESGPRI que aplica para cada ámbito de aplicación. Para ello, tenga en cuenta que los (1) aplica y los (0) no aplica para cada ámbito.

FORMULARIO	VARIABLES	MPIO-DPTO ADMINISTRADOR	RESGUARDO ADMINISTRADOR	ASOCIACIÓN-RESG ADMINISTRADORA
A PROGRAMACION DE INGRESOS AESGPRI	RESGUARDOS ET	0	0	1
	RESGUARDOS ASOCIACIONES	0	1	0
	PRESUPUESTO INICIAL	1	1	1
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	1	1	1
B EJECUCION DE INGRESOS AESGPRI	RESGUARDOS ET	0	0	1
	RESGUARDOS ASOCIACIONES	0	1	0
	TOTAL RECAUDO	1	1	1
C PROGRAMACION DE GASTOS AESGPRI	RESGUARDOS ET	0	0	1
	RESGUARDOS ASOCIACIONES	0	1	0
	VIGENCIA DEL GASTO	1	1	1
	PROGRAMÁTICO CONCEPTO NIVEL 1	1	1	1

FORMULARIO	VARIABLES	MPIO-DPTO ADMINISTRADOR	RESGUARDO ADMINISTRADOR	ASOCIACIÓN-RESG ADMINISTRADORA
D EJECUCION DE GASTOS AESGPRI	APROPIACIÓN INICIAL	1	1	1
	APROPIACIÓN DEFINITIVA	1	1	1
	RESGUARDOS ET	0	0	1
	RESGUARDOS ASOCIACIONES	0	1	0
	VIGENCIA DEL GASTO	1	1	1
	PROGRAMATICO CONCEPTO NIVEL 2	1	1	1
	CPC	1	1	1
	COMPROMISOS	1	1	1
	OBLIGACIONES	1	1	1
	PAGOS	1	1	1

ANEXO 2 - MATRIZ APLICACIÓN DE REGLAS DE VALIDACIÓN A LOS ÁMBITOS DE APLICACIÓN

En la siguiente matriz encontrará la descripción de las expresiones de validación que aplica para cada ámbito de aplicación. Para ello, tenga en cuenta que los (1) aplica y los (0) no.

DESCRIPCIÓN EXPRESIONES DE VALIDACIÓN A PROGRAMACIÓN DE INGRESOS AESGPRI	MPIO-DPTO ADMINISTRADOR	RESGUARDO ADMINISTRADOR	ASOCIACIÓN- RESG ADMINISTRADORA
VALIDA QUE EL FORMULARIO PROGRAMACION DE INGRESOS NO SE ENVIE VACIO Y DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC.	1	1	1
CONTROLA QUE LAS CIFRAS DILIGENCIADAS EN PRESUPUESTO INICIAL Y DEFINITIVO SEA EN VALOR POSITIVO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS.	1	1	1
SI DILIGENCIO FVAC DIGITE CERO EN PRESUPUESTO INICIAL Y EN PRESUPUESTO DEFINITIVO	1	1	1
DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL PORQUE NO PROGRAMA INGRESOS.	1	1	1

DESCRIPCIÓN EXPRESIONES DE VALIDACIÓN B EJECUCIÓN DE INGRESOS AESGPRI	MPIO-DPTO ADMINISTRADOR	RESGUARDO ADMINISTRADOR	ASOCIACIÓN-RESG ADMINISTRADORA
VALIDA QUE EL FORMULARIO EJECUCION DE INGRESOS NO SE ENVIE VACIO Y DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC.	1	1	1
CONTROLA QUE LAS CIFRAS DILIGENCIADAS EN TOTAL RECAUDO SEAN POSITIVAS.	1	1	1
SI DILIGENCIO FVAC DIGITE CERO EN TOTALRECAUDO.	1	1	1
DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL PORQUE NO EJECUTO INGRESOS.	1	1	1

DESCRIPCIÓN EXPRESIONES DE VALIDACIÓN C PROGRAMACION DE GASTOS AESGPRI	MPIO-DPTO ADMINISTRADOR	RESGUARDO ADMINISTRADOR	ASOCIACIÓN-RESG ADMINISTRADORA
VALIDA QUE EL FORMULARIO PROGRAMACION DE GASTOS NO SE ENVIE VACIO Y DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC.	1	1	1
CONTROLA QUE LA CIFRAS DILIGENCIADAS EN APROPIACION INICIAL Y DEFINITIVA SEAN POSITIVAS.	1	1	1
SI DILIGENCIA FVAC SELECCIONE NO APLICA EN LA VARIABLE CONCEPTO NIVEL1.	1	1	1
SI DILIGENCIO FVAC DIGITE CERO EN APROPIACION INICIAL Y EN APROPIACION DEFINITIVA.	1	1	1
DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL PORQUE NO PROGRAMO GASTOS.	1	1	1

DESCRIPCIÓN EXPRESIONES DE VALIDACIÓN D EJECUCION DE GASTOS AESGPRI	MPIO-DPTO ADMINISTRADOR	RESGUARDO ADMINISTRADOR	ASOCIACIÓN-RESG ADMINISTRADORA
VALIDA QUE EL FORMULARIO EJECUCION DE GASTOS NO SE ENVIE VACIO Y DILIGENCIE EL CONCEPTO FVAC.	1	1	1
CONTROLA QUE LAS CIFRAS DILIGENCIADAS EN COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y PAGOS SEA EN VALOR POSITIVO EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS.	1	1	1
SI DILIGENCIO FVAC SELECCIONE NO APLICA EN LA VARIABLE CPC Y CONCEPTO NIVEL2.	1	1	1
SI DILIGENCIO FVAC DIGITE CERO EN COMPROMISOS, OBLIGACIONES Y PAGOS.	1	1	1
DEBE DILIGENCIAR EN EL CAMPO COMENTARIO EL PORQUE NO EJECUTO GASTOS.	1	1	1